DILIGENCIA ACLARACIONES PLIEGO TÉCNICO (4)

ASUNTO: Contratación por procedimiento abierto del Suministro de Sistemas WIFI para la

Casa Revilla, Casa Zorrilla, LAVA y Teatro Calderón

Expte. N° 47/2016

En relación con el Contrato arriba referenciado y en respuesta a cuestiones planteadas

por los licitadores, referidas al pliego técnico aprobado y publicado en el Perfil del

Contratante se hacen las siguientes aclaraciones:

Raúl González - PLEXUS

1. Pregunta: ¿Con qué salida a internet cuentan las instalaciones? ¿Con qué ancho de

banda?

Respuesta: Teatro Calderón: cable modem Ono 100/10 mb/s. LAVA: cable modem

Ono 100/10 mb/s. Casa Revilla y Casa Museo Zorrilla: cable modem Ono 100/10 mb/s

(Estas líneas podrán ser modificadas en función de las necesidades).

2. <u>Pregunta</u>: ¿Existe una estimación de usuarios/visitas únicas realizadas a los edificios?

Este dato tiene como objeto estimar por nuestra parte el número de SMS previsto

para el periodo de servicio de suscripción?

Respuesta: No existe una estimación real de usuarios del sistema wifi. El sistema

deberá de ser capaz de albergar cualquier evento que se platee. Se puede realizar

una posible estimación por el aforo máximo, pero no sería real, depende del

espectáculo. El sistema podrá funcionar sin periodo de subscripción SMS, bien

dándose de alta a través de correo electrónico con auto registro o a través del

sistema de forma manual.

Departamento comercial - EDNON

3. Pregunta: ¿Se requieren 3 controladoras WiFi, una por cada edificio? ¿o bien puede

proponerse una controladora única, global? ¿La/s controladoras tiene/n que estar in

situ o bien pueden desplegarse desde la nube?

Respuesta: De acuerdo con lo indicado en el pliego técnico, en la parte que se

describe los requerimientos por cada edificio, se requerirán 3 controladoras, una por

cada edificio descrito. La controladora única global dependería de interconexión

entre edificios que a día de hoy no existe.

Página1/4

4. <u>Pregunta</u>: En la página 11 del PPT, en el apdo. de contenido de la oferta técnica, punto 2, se habla de "Descripción técnica gestión nube". Por favor, pueden indicarnos a qué se refiere a este punto, ¿a un gestor desde la nube? ¿no es necesario entonces gestores in situ, ya sea global o por cada edificio?

Respuesta: Los sistemas deberán ser capaces de migrarse a un sistema de control en Cloud el cual tendrá como característica la supervivencia local en el caso de que una WAN o nube se interrumpa. Con esta medida se pretende un sistema que integre controladoras locales con el fin de no depender de una WAN para la solución de incidencias, pero que a su vez ese control sea capaz de realizarse desde la nube con el de tener las ventajas de ambas soluciones.

5. <u>Pregunta</u>: Nos pueden indicar las características y el tipo de enlace que existe entre los dos racks del Teatro Calderón

<u>Respuesta</u>: Los rack de comunicaciones del Teatro Calderón están conectados a través de líneas de fibra óptica.

6. <u>Pregunta</u>: ¿Cuantos equipos UTM/Firewall deben suministrarse, ¿uno por cada ubicación?, ¿uno por cada salida a Internet? En el pliego técnico parece entenderse que son necesarios 3 equipos, uno para Casa Museo Zorrilla, otro para LAVA y otro para Teatro Calderón. ¿Es correcto?

Respuesta: Un UTM por cada salida a internet.

Teo García - ATOS

7. Preguntas: Instalación de los Puntos de Acceso:

- El cableado desde los armarios de comunicaciones hasta los Puntos de acceso, en caso de no existir falso techo para llevar tubo flexible, ¿Cómo se debe instalar el cableado?, ¿en superficie visto, en canaleta?
- ¿Se debe terminar cada extremo de cada cable UTP en caja de conexión o en conector RJ45?
- ¿Cuál es el horario de trabajo para realizar los trabajos de instalación de cableado?

Respuestas: para cada pregunta:

- Instalación con canaleta en caso de no existir falso techo para tubo flexible.
- Se deberá acabar con caja de conexión cada cable UTP.
- El horario de trabajo será de 8:00 a 15:00, pero este horario podrá ser ampliado o reducido en función de la actividad de las diferentes entidades.
- 8. Preguntas: Infraestructura de red:

Tfno: 983 42 60 87 - Fax: 983 42 63 33

E-mail: sect@ava.es

- Si la solución se basa en la nube, ¿pueden disponer todos los puntos de acceso de acceso a Internet?
- Si el punto anterior es afirmativo, ¿Quién proporciona el acceso a Internet, el adjudicatario o el Ayuntamiento de Valladolid?
- ¿Se aceptan soluciones en la que el controlador y la seguridad perimetral estén colapsado en el propio punto de acceso (controlador virtual) ?.
- ¿Se dispone de espacio suficiente en los armarios de comunicaciones para la instalación de la electrónica de red?.

<u>Respuestas</u>: En la página 3 del pliego técnico se indica que entre las actividades del adjudicatario está "Análisis de la infraestructura con el fin de diseñar las diferentes soluciones", por lo que estas las respuestas se pueden dar en este paso del contrato, aun así se aclara que:

- La solución puede ser planteada como un sistema en nube siempre y cuando tenga una funcionalidad de "Backup" cuando haya cortes la WAN con el fin de no limitar la resolución de incidencias al funcionamiento de la WAN. Por eso se indica la opción de controladoras locales pero que sean escalables a un sistema de gestión en nube.
- Los accesos a internet serán proporcionados por cada entidad.
- Se pretenden soluciones centralizadas, con lo que si el controlador y la seguridad perimetral están en cada punto de acceso debe de existir una consola única que sea capaz de replicar las configuraciones y demás opciones indicadas en el pliego.
- 9. <u>Pregunta:</u> Requisitos: "En la descripción de los requisitos en las distintas sedes, solo se indica el número de usuarios concurrentes, sin la especificación de capacidad/calidad del canal de transmisión. ¿Qué requisitos mínimos de conectividad deben tener los clientes para poder calcular la ocupación espectral del canal de transmisión?"

Respuestas:

- Calidad de canal: Se elegirán los canales que en cada caso o ubicación, después de un estudio, aseguren el menor nivel de interferencias.
- Nivel de señal: deberá ser en todos los casos un nivel que garantice la calidad de conexión sin interrupciones.
- Calidad del enlace (SRN): RSSI requerido mayor o igual que -65 dBm.

10. Pregunta: Garantías: En la página 10 del pliego de prescripciones técnicas se dice, "De igual manera el periodo de suscripción a servicios de actualización de hardware será de 24 meses", ¿A qué se refiere la actualización de hardware? ¿puede ser que se refiera a la actualización de firmware (software) de los dispositivos?"

Respuesta: Se refiere a las actualizaciones de software (firmware)

Valladolid, a 19 de agosto de 2016

Víctor Manuel Gómez Abelló

Plaza Mayor, 1 47001 Valladolid Tfno: 983 42 60 87 – Fax: 983 42 63 33 E-mail: sect@ava.es